

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 - ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) PEREZ CLARA CAMILA TEL.02235603508
 RUTA 88 634
 C.P.: 7600 - MAR DEL PLATA
 BUENOS AIRES
 T.E.: 4831115

ORDEN DE COMPRA N° 437/2024
 EXPEDIENTE N° 1.314.213/2023
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 671/2024
 DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.366/2024
 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILIS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA
 CON DOMICILIO EN: DIAGONAL PUEYRREDON 3138 (7600) MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	4	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 1,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color: BLANCO Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	49.000,00	196.000,00
2	4	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 1,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color: NEGRO, Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual calidad.	49.000,00	196.000,00
3	4	Provisión de rollos de cien metros de cable unipolar de 1,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3 / IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color: CELESTE, Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	49.000,00	196.000,00
4	4	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 1,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3 / IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color: ROJO Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	49.000,00	196.000,00
5	4	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 1,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3 / NBR NM 247-3, color: MARRÓN Marcas:"PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	49.000,00	196.000,00
6	6	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 2,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3 /IEC 60227-3 / NBR NM 247-3, color: BLANCO Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	81.000,00	486.000,00
7	6	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 2,5 mm ² de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color: NEGRO Marcas: "PRYSMIAN" o	81.000,00	486.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		1.952.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		1.952.000,00
7		"IMSA" o similar de igual o mejor calidad.		
8	6	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 2,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3 / IEC 60227-3 / NBR NM 247-3, color: CELESTE, Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	81.000,00	486.000,00
9	6	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 2,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3 / IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color: ROJO, Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual o mejor calidad	81.000,00	486.000,00
10	6	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 2,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color: MARRÓN, Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual o mejor calidad.	81.000,00	486.000,00
11	6	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de 2,5 mm ² , de cobre extraflexible, electrolítico, aislación de PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/IEC 60227-3/NBR NM 247-3. color: VERDE/AMARILLO, Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" o similar de igual calidad o mejor calidad.	81.000,00	486.000,00
15	4	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR 247-3, color: ROJO unipolar de 4mm ² , de acuerdo a las especificaciones impresas en el cable. Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" equivalente o de mayor calidad	127.000,00	508.000,00
16	4	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3 / NBR NM 247-3, color: CELESTE unipolar de 4mm ² , de acuerdo a las especificaciones impresas en el cable, Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" equivalente o de mayor calidad.	127.000,00	508.000,00
17	4	Provisión de rollos por cien metros de cables unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3 /IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color: NEGRO unipolar de 4 mm ² de acuerdo a las especificaciones impresa en el cable. Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" equivalente o de mayor calidad.	127.000,00	508.000,00
18	4	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color VERDE-AMARILLO unipolar de 4 mm ² de acuerdo a las especificaciones impresa en el cable. Marcas: "PRYSMIAN" o "IMSA" equivalente o de mayor calidad.	127.000,00	508.000,00
19	2	Provisión de rollos de cien metros de cables unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color:	194.000,00	388.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		6.316.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		6.316.000,00
19		NEGRO unipolar de 6 mm ² de acuerdo a las especificaciones impresa en el cable, Marcas: "PRYSMIAN", "IMSA", equivalente o de mayor calidad.		
20	2	Provisión de rollos por 100 mts. de cable unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color MARRON unipolar de 6 mm ² de acuerdo a las especificaciones impresa en el cable Marca PRYSMIAN, IMSA, equivalente o de mayor calidad.	194.000,00	388.000,00
21	2	Provisión de rollos por cien metros de cables unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/IEC 60227-3/NBR NM 247-3, color CELESTE unipolar de 6 mm ² de acuerdo a las especificaciones impresa en el cable, Marcas PRYSMIAN, IMSA, equivalente o de mayor calidad.	194.000,00	388.000,00
22	2	Provisión de rollos por cien metros de cable unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/IEC 60227-3/ NBR 247-3, color ROJO unipolar de 6 mm ² de acuerdo a las especificaciones impresa en el cable Marcas PRYSMIAN, IMSA, equivalente o de mayor calidad.	194.000,00	388.000,00
23	2	Provisión de rollos por cien metros de cables unipolar de cobre extraflexible aislados con PVC ecológico y antillama, según normas IRAM NM 247-3/ IEC 60227-3/ NBR NM 247-3, color: VERDE-AMARILLO unipolar de 6 mm ² de acuerdo a las especificaciones impresa en el cable, marcas:"PRYSMIAN", "IMSA", equivalente o de mayor calidad.	194.000,00	388.000,00
24	3	Provisión de rollos de cien metros de cable de energía tripolar según norma IRAM NM 247-5 de 3 x 2,5 mm ² TIPO TALLER NEGRO de acuerdo a las especificaciones impresa en el cable Marcas PRYSMIAN, IMSA equivalente o de mayor calidad.	293.000,00	879.000,00
27	100	Provisión de cajas rectangulares metálicas semipesada, de 10 cm x 5 cn, Marca 9 de julio, equivalente o de mayor calidad.	785,00	78.500,00
28	100	Provisión de cajas octogonales metálicas chica semipesadas, Marca 9 de Julio, equivalente o de mayor calidad .	785,00	78.500,00
29	100	Provisión de cajas cuadradas metálicas semipesadas 5cm x 5cm Marca 9 de Julio-, equivalente o de mayor calidad.	785,00	78.500,00
33	200	Provisión de grampas media omega metálica de 3/4" marca Fischer o equivalente de igual calidad.	106,00	21.200,00
34	50	Provisión de grampas media omega metálica de 7/8" marca Fischer o equivalente de igual calidad.	160,00	8.000,00
35	50	Provisión de grampas media omega metálicas de 1", marca Fischer o equivalente de igual calidad.	190,00	9.500,00
49	20	Provisión de Fichas domiciliarias 2 x 10 Amp.+ T 90°P. pla-	1.000,00	20.000,00
		TRANSPORTE A FS 4		9.041.200,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 3		9.041.200,00
49		na.Macho polarizado. Marca "Kalop", Richi" o similar de igual o mejor calidad.		
50	20	Provisión de Fichas domiciliarias 2 x 10 Amp. + T.90°P. plana.Hembra polarizado. Marca: "KALOP", RICHÍ" o similar de igual o mejor calidad.	1.100,00	22.000,00
73	50	Provisión de tubos LED 8w, T8, longitud: 60 cm. Luz fría (6000°K). Marca: "PHILIPS" "INTERELECTRIC" o similar de igual o mejor calidad.	2.700,00	135.000,00
75	50	Provisión de Lámparas LED 9W, luz cálida (3000°K).E27, Marca: "PHILIPS", OSRAM" o similar de igual o mejor calidad.	1.500,00	75.000,00
76	50	Provisión de lámparas LED 12W, luz cálida (3000°K).E27, Marca: "PHILIPS", "OSRAM" o similar de igual o mejor calidad.	2.000,00	100.000,00
78	15	Provisión de luces de emergencia 60 LEDS. Normalizadas. Encendido automático. Marca "SICA", "ATOMLUX" o similar de igual o mayor calidad.	26.000,00	390.000,00
79	50	Provisión de cintas aisladoras de PVC, autoextinguible, medidas: 18 mm x 20 m. Según norma IRAM 2454 (IEC 454), color NEGRO, Marca "3M", "VINI TAPE" o similar de igual o mejor calidad.	2.900,00	145.000,00
80	1.000	Provisión de precintos plásticos de 3.6 mm x 20 cm de largo, color blanco/gris de 1° calidad.	40,00	40.000,00
83	5	Provisión de teclas perilla para velador de primera calidad.	1.400,00	7.000,00
84	10	Provisión de lámparas LED 9W, luz fría.E27, Marca:"PHILIPS", "OSRAM" o similar de igual o mejor calidad.	1.500,00	15.000,00
91	10	Provisión de lámparas LED, luz fría 20W, tipo bulbo, Marca: "PHILIPS", "OSRAM" o similar de igual calidad.	3.200,00	32.000,00
92	10	Provisión de lámparas LED luz fría, tipo vela, rosca e14 7W. Marca:"PHILIPS", "OSRAM" o similar de igual o mejor calidad.	1.600,00	16.000,00
95	20	Provisión de metros de cable canal de 20 mm x 10 mm con adhesivo, color: BLANCO, Marca: "ZOLODA" o similar de igual o mejor calidad.	640,00	12.800,00
96	20	Provisión de metros de cable canal 14 mm x 7 mm con adhesivo, Color: BLANCO. Marca "zoloda" o similar de igual o mejor calidad.	480,00	9.600,00
98	5	Provisión de reflectores LED de 100W alta potencia 96 leds- luz fría- Medida 24 cm x 13 cm x 2 cm, de primera calidad.	45.000,00	225.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		10.265.600,00
		SON: PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>=====</p> <p>INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA, SITA EN DIAG. PUEYRREDON N° 3138 DE MAR DEL PLATA, PROV. DE BUENOS AIRES. EMAIL. cfmardelplata.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL ARQ. SERGIO SIMONELLI TEL. 0223-4913677 HORARIO: 7:30 A 13:00 HS</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LOS REGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>GARANTIA DE LA PRESTACION: =====</p> <p>LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO EL PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR RESOLUCION CM N° 254/15. (ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES).</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

